

PU / 310

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, 06 MAR 2023

**VISTO:** la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/277, de fecha 14 de octubre de 2022, por la que se dispuso el llamado a Licitación Abreviada destinada a la adquisición de equipos y la contratación de soporte especializado, a fin de ampliar la red de datos de Presidencia de la República;

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas firmas de plaza, se publicó el llamado en revistas especializadas y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el 17 de noviembre de 2022 se realizó la apertura de las ofertas, habiendo respondido al llamado las firmas CMD LINE S.R.L., CONATEL S.A. y TELEMATICA S.R.L.;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B" en Acta del día 29 de noviembre de 2022, señala que TELEMATICA S.R.L. incumple con las Cláusulas 1 y 14 del Pliego de Condiciones Particulares, en el sentido de que cotiza sólo los ítems 6 y 7 y en pesos uruguayos, por lo que se sugiere descalificar su oferta;

II) que el informe técnico de la División Gestión Gobierno Electrónico concluye que los oferentes TELEMATICA S.R.L. y CMD LINE S.R.L. no cumplen con las condiciones técnicas solicitadas, por lo que la única oferta válida es la de CONATEL S.A.;

III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones "B", en Acta de 15 de febrero de 2023, sugirió adjudicar la Licitación Abreviada a la empresa CONATEL S.A. de acuerdo al cuadro que luce en el Anexo a la presente Resolución;

IV) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N°

17.243, de 29 de junio de 2000;

V) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República; **ATENCIÓN:** a lo dispuesto y a lo establecido por los artículos 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado y por el artículo 2° del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5011/2022, para la adquisición de equipos y la contratación de soporte especializado, a fin de ampliar la red de datos de Presidencia de la República, dispuesta por la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/277, de fecha 14 de octubre de 2022, a la empresa CONATEL S.A. de acuerdo al cuadro que luce en el Anexo a la presente Resolución, por un monto total de USD 104.600,36 (dólares estadounidenses ciento cuatro mil seiscientos con 36/100), impuestos incluidos.

2°.- La erogación resultante de la presente adjudicación se atenderá con cargo al Inciso 02 Presidencia de la República, Unidad Ejecutora 001 Presidencia de la República y Unidades Dependientes, Programa 481, Proyecto 972, Objetos del Gasto 197 y 323, Financiación 1.1.

3°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Compras y Suministros.



HEBERT PAGUAS  
Director General  
Presidencia de la República

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**ANEXO**

<b>CONATEL SA</b>	<b>PRECIO UNITARIO U\$S</b>	<b>IVA 22%</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL U\$S</b>
Ítem 1 - switch de red V_13:48 (48 puertos) - código 7066	15.522,00	3.414,84	4	<b>75.747,36</b>
Ítem 2 - transceptor ethernet: V_2: fibra óptica UTP - código 7074	164,00	36,08	40	<b>8.003,20</b>
Ítem 3 - transceptor ethernet: V_1 - cobre - código 7074	196,00	43,12	60	<b>14.347,20</b>
Ítem 4 - transceptor ethernet - código 7074	318,00	69,96	10	<b>3.879,60</b>
Ítem 5 - patch cord fibra óptica multimodo: V_10: 2-cm- (2 metros) código 66820	17,00	3,74	50	<b>1.037,00</b>
Ítem 6 - patch cord utp categoría 6: V_6: - 3-m (3 metros)- código 65299	14,00	3,08	50	<b>854,00</b>
Ítem 7 - patch cord utp categoría 6: V_4:1,5-m (1,5 metros) - código 65299	12,00	2,64	50	<b>732,00</b>
<b>TOTAL A ADJUDICAR A CONATEL SA IVA INCLUIDO U\$S</b>				<b>104.600,36</b>